



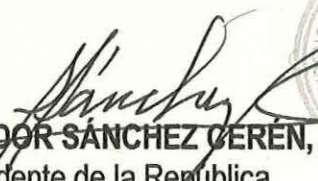
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 421.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0439, fechada el 4 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social**, para que viaje a República Dominicana, del 24 al 27 de noviembre del presente año, a fin de apoyar a la Doctora Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social, en las actividades de coordinación, en el evento denominado: "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer" y a la realización de un Diálogo Bilateral sobre violencia intrafamiliar y violencia de género entre ambas naciones y en particular el impacto que Ciudad Mujer tiene en El Salvador en materia de prevención a la violencia de género, eventos que se llevarán a cabo los días 25 y 26 del mencionado mes de noviembre, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada Álvarez de Benítez el pago de boletos aéreos, viáticos \$600.00 y gastos de viaje \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Inclusión Social, Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo 02 Implementación de Políticas de Inclusión Social; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-3-04-02-21-1-54402 y 2014-0500-3-04-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de noviembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.